



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



17/11/2010

## EUROPA: ¿Cómo combatir los abusos sexuales a niños y la pornografía infantil?

**Las consecuencias de sufrir abusos sexuales durante la infancia permanecen toda la vida. En su empeño por erradicar esta lacra, la Unión Europea ha hecho de la lucha contra la pederastía una de sus principales metas. Con este fin, la comisión de Libertades Civiles de la Eurocámara se reunió el pasado lunes 15 de diciembre para examinar nuevas vías de prevención y erradicación de la explotación sexual de menores y la pornografía infantil.**

La lucha contra el turismo sexual, el intercambio de información entre los Estados miembros y el bloqueo de sitios web que almacenan contenidos pedófilos fueron los temas más destacados de la reunión.

La eurodiputada italiana del grupo del Partido Popular Europeo Roberta Angelilli, ponente parlamentaria sobre la futura estrategia de lucha contra los abusos sexuales, la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil, explicó que la Unión Europea está trabajando en la revisión de la decisión marco de 2004 sobre esta materia. "Si contamos con el apoyo de todos, vamos a obtener un buen resultado", señaló Angelilli.

Según la propuesta de directiva de la Eurocámara y el Consejo, "los abusos sexuales y la explotación sexual de la infancia constituyen delitos graves por el hecho de cometerse contra niños, dado que estos tienen derecho a protección y cuidados especiales", y añade que "estos delitos producen daños físicos, psicológicos y sociales duraderos en las víctimas".

El ministro de Justicia de Bélgica, Stefaan De Clerck, que participó en la reunión en representación del Consejo, destacó que la nueva directiva constituye "una de las prioridades de la presidencia belga" de la Unión Europea. "Los niños que son víctimas de abusos sexuales sufren consecuencias para toda la vida", explicó. Por ello, dijo que "a todos nos gustaría que, de aquí a diciembre, pudiésemos contar con una decisión final para que las cosas puedan avanzar a inicios de la presidencia húngara". El principal objetivo de la directiva, según el ministro, es "armonizar las definiciones y establecer una misma seguridad jurídica" en todos los Estados miembros.

Internet

De Clerk habló también sobre las nuevas tecnologías. Señaló que hay que tener en cuenta su papel en este fenómeno y explicó que uno de los temas que todavía se debaten en el Consejo es la forma de "bloquear sitios web que contengan pornografía infantil".

La propuesta de directiva advierte de que "el desarrollo de la tecnología informática ha agravado estos problemas al facilitar la producción y distribución de imágenes de abusos sexuales a niños, al mismo tiempo que permite el anonimato de los autores y reparte las responsabilidades entre las jurisdicciones".

Buscar en el sitio

BUSCAR



Sin embargo, para el eurodiputado liberal alemán Alexander Alvaro, "el bloqueo no parece ser muy eficaz, ya que la pornografía sigue ahí". Además, señaló que "la comisión de Cultura ya votó por unanimidad un dictamen en el que proponía buscar la eliminación de los sitios web que alojen materiales sobre abuso a menores".

#### Derechos Fundamentales de la UE

Los menores tienen derecho a la protección y a los cuidados necesarios para su bienestar. Podrán expresar su opinión libremente. Ésta será tenida en cuenta en relación con los asuntos que les afecten, en función de su edad y de su madurez

En todos los actos relativos a los menores llevados a cabo por autoridades públicas o instituciones privadas, el interés superior del menor constituirá una consideración primordial

Todo menor tiene derecho a mantener de forma periódica relaciones personales y contactos directos con su padre y con su madre, salvo si son contrarios a sus intereses

En la misma línea se pronunció el eurodiputado alemán del grupo de Los Verdes Jan Philipp Albrecht, al afirmar que "eliminar los sitios no funciona porque muchas veces no hay una cooperación eficiente entre los países que alojan esas páginas".

#### Prevención

Evitar que ocurran los abusos es otro de los objetivos clave de la propuesta. Según la ponente Roberta Angelilli, "el ochenta por ciento de estos delitos tienen lugar en casa o en el colegio por alguien en quien los niños confían".

Esto está estrechamente vinculado a una de las principales dificultades que indica la directiva, según la cual "las víctimas son reacias a informar de los abusos, las disparidades de los procedimientos y de los Derechos penales nacionales pueden dar lugar a diferencias en la investigación y el enjuiciamiento, y los autores condenados pueden seguir siendo peligrosos después de cumplir las penas".

#### Siguientes pasos

En diciembre, el Consejo Europeo debatirá de nuevo este asunto con el objetivo de llegar a una decisión definitiva. En enero se presentará el informe de Roberta Angelilli, y en febrero, se procederá a una votación orientativa del mismo.

[http://www.europarl.europa.eu/news/public/story\\_page/017-94330-316-11-46-902-20101112STO94319-2010-12-11-2010/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/story_page/017-94330-316-11-46-902-20101112STO94319-2010-12-11-2010/default_es.htm)

---

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.  
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).  
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).